



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 11 de octubre de 2023

VISTO:

La Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 267/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se promovió transitoriamente a la Prof. y Lic. Iona Perea, al cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Pedagogía de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, desde el 02 de octubre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

Que en dicha Resolución se imputó presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. María Cecilia Bonzini (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 148/2023).

Que dicha imputación presupuestaria ya había sido utilizada.

Que es necesario subsanar el error.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Eunice Gajardo (Resolución D11_FHCSCR-SJB: 221/2021).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**


RESUELVE:

Art. 1º) Rectificar el artículo 2º de la Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 267/2023 donde dice: "Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. María Cecilia Bonzini (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 148/2023)", debe decir: "Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Eunice Gajardo (Resolución D11_FHCSCR-SJB: 221/2021)".

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 280/2023


Mg. María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Viduz
DECANA
FHCS - UNPSJB